

sofos como Urquijo, los canónigos como Llorente, los abates como Estala; pero no los hombres buenos, sencillos y honrados como son los labradores y los artesanos. A esta cofradía corresponden los que entre nosotros tratan de minar nuestra religión y monarquía, los que mueven alboroto en los pueblos para hacer indirectamente la causa de los franceses: ramas suyas son los alborotadores de las Américas y otras partes.<sup>54</sup>

Sin embargo, B.J. Gallardo, diputado a Cortes, pone precisamente en duda la existencia de los masones, en la voz «francmasones» de su *Diccionario Crítico-Burlesco* en el que arremete con dureza contra el autor del *Diccionario razonado manual*:

Aquel célebre piscator Salmantino, almanquista de por vida, filósofo y coplero, todo en una pieza, matemático además, y como tal tenido por brujo y delatado a la Inquisición (aunque era buen cristiano); el Dr. D. Diego de Torres, en fin, cuenta en la historia de su vida que trajo no sé que tantos años consigo una onza de oro, para dársela a la primera bruja que encontrase; y al cabo se fue al otro mundo sin desprenderse de la dichosa medalla. No quiero yo decir que tengo otra tal para el primer francmasón que encuentre; pues en el día por una onza, diablos encarnados, cuanto más francmasones dirían mil que eran, aunque lo fuesen tanto como yo soy la papisa Juana. Ni menos digo que la existencia de los francmasones está en igual predicamento que la de las brujas. Digo, empero, que los francmasones que diz hay entre nosotros, deben de ser como los diablos de teatro, que travesean en las tablas, entre los interlocutores, sin ser de ellos vistos ni oídos.

A muchas personas oigo hablar de francmasones; pero yo, aunque más diligencias he hecho por ver que casta de pájaros son, jamás he columbrado ninguno. Dicen que son como los cávaros, aves nocturnas: serán todo lo que se quiera, menos cosa buena; que si buenos fueran, no se esconderían ellos tanto de los hombres de bien.

Por último, dicen que para conocerlos es menester ser de ellos: el autor del *Diccionario razonado manual* parece que lo es, según los pinta con pelos y señales. Los francmasones dice que son hermanos de «una cofradía de hombres de todas naciones y lenguas, aunque se admite indiferentemente toda casta de pájaros, se ha notado que sólo se ascriben los reyes como Napoleón, los grandes como Campo-Alange, los ministros como Ofarril, los filósofos como Urquijo, los canónigos como Llorente, y los abates (no sino *ex-frailes*) como Estala». ¡Hola, hola! ¿también danzáis vos en esa bella unión, buen escolapio? Estrañábalo yo que el P. Pedro... En fin, *no hay función sin fraile*.<sup>55</sup>

Estamos, pues, ante un grupo social, los masones, cuya existencia es incluso puesta en duda en algunos casos —como acabamos de ver— pero que, en general son considerados por unos como un instrumento en manos de los franceses, y por otros como los portadores de una ideología que anunciaba mejoras y reformas y que además predicaba la libertad.

Frente a la duda de Gallardo, el anónimo autor de *¿Hay o no hay francmasones?* [Cádiz, 1812] pretende demostrar su existencia aportando una lista de presuntos masones.<sup>56</sup>

Otro ejemplo curioso de esta literatura antimasonista es el libro del presbítero Luis Ducos, titulado *Historia cierta de la secta de la Francmasonería, su origen y máximas, con la descripción de algunas logias, y lo que pasa en ellas al recibirse uno de Franc-*

<sup>54</sup> B.J. Gallardo, *Diccionario Crítico-Burlesco* del que se titula *Diccionario razonado manual para la inteligencia de ciertos escritores que por equivocación han nacido en España, Madrid, Imprenta de Sancha, 1838, pp. 54-56.*

<sup>55</sup> *Ibidem.*

<sup>56</sup> Cfr. *nota 27.*

*masón... cotejando las máximas de éstos con las de los templarios... y con otras varias notas, todas relativas al trastorno que se ve hoy día en Europa* [Madrid, 1815]. Esta publicación sería utilizada más tarde por el también sacerdote don Vicente de la Fuente en su ya citada obra *Historia de las Sociedades Secretas y en especial de la Franc-Masonería*.

Resulta curioso cómo se atribuye ya a la masonería un carácter antirreligioso y antipatriótico que no tenía, así como un cierto elitismo —que ya era algo más cierto— al decir que estaba integrada por la nobleza y las altas jerarquías de la política, la milicia y el clero.

Pero a pesar de los Morayta, Vicente de la Fuente y Díaz y Pérez —así como sus fieles seguidores del siglo XX—, hasta el año 1813 no tenemos noticias de una logia gaditana de matiz liberal. Alcalá Galiano nos cuenta su entrada en ella en octubre de ese año. Ingresa porque le dicen que esto le ayudará en sus viajes. Allí encuentra a Mejía Lequerica,<sup>57</sup> a Francisco Istúriz, comerciante de Cádiz y firmemente liberal. Sin embargo parece que no eran muchos, ni muy conocidos, a juzgar por la poca importancia que el mismo Alcalá Galiano da a éste su primer contacto con la masonería.

En realidad la masonería apenas tuvo importancia en el Cádiz de las primeras Cortes. Sin embargo resulta llamativo el que se haya dicho y se siga diciendo, con un desconocimiento histórico de la realidad del momento, que casi todos los diputados de Cádiz se afiliaron a la masonería, siendo en su seno donde se elaboró la Constitución de 1812.<sup>58</sup> Aquí es importante recordar en primer lugar que los hombres de Cádiz ante el fracaso de un régimen, ante el espectáculo de Bayona, ante la invasión napoleónica, intentaron una reforma dentro de la monarquía e incluso del catolicismo. Baste recordar la invocación a la Santísima Trinidad con que empieza la Constitución, o las sesiones de Cortes en las que se pide la Bula de la Santa Cruzada, o aquéllas en las que se discute si la guerra de la Independencia era un castigo de Dios o la prueba con la que distinguía a un pueblo escogido.<sup>59</sup>

También es importante recordar que los hombres, las ideas y las instituciones dan un cambio radical con la vuelta de Fernando VII. Los diputados doceañistas no son los mismos que vuelven a España durante el llamado trienio liberal. La etapa de transición entre ambos momentos, el de 1812 y el de 1820, con su implacable persecución, con los sinsabores del exilio, ha marcado a esos hombres.

Entonces resulta que esa masonería que de 1809 a 1814 fue considerada por muchos como antipatriótica, porque era un instrumento en manos de los franceses y del rey «intruso», ahora en 1820, con el regreso del exilio de tantos españoles adquiere una nueva vitalidad y orientación al presentarse solidaria de una ideología que es precisamente la que anunciaba mejoras y reformas y además predicaba la libertad.

Según la hipótesis de trabajo de Ramón Solís, con este programa la masonería se atrajo a los intelectuales de la época, y, sobre todo, a la juventud. Sólo necesitaba apuntarse

<sup>57</sup> Éste es el único diputado de las primeras Cortes —las de 1812— que encuentra Alcalá Galiano.

<sup>58</sup> En este tópico incurre, entre otros muchos, Tirado y Rojas en su *Historia de la masonería en España*, Madrid, 1893, que es uno de los más citados por los llamados historiadores «universitarios».

<sup>59</sup> *Sesiones de Cortes de los días 4 de marzo de 1811 y 27 de noviembre de 1810.*

un éxito rotundo, y pensó en apuntarse el de la Constitución. Los mismos masones fueron los primeros en hacer creer que la labor de las Cortes de Cádiz había sido inspiración suya. Para ello contaban con la presencia en sus filas de los diputados que con más tesón habían defendido el proyecto de Constitución, pues los habían sabido captar hábilmente cuando acusados, expatriados, encarcelados, sufrían el abandono de todos a causa de la persecución decretada por Fernando VII en su primera etapa absolutista.

Esta hipótesis, que no deja de ser sugestiva, necesita todavía de un profundo estudio sobre la emigración española en su vertiente masónica. No falta quien asegura que la masonería les tendió a los emigrados políticos españoles, primero en Inglaterra y después a su llegada a España, la única mano amiga, con lo que logró acreditarse ayudándoles en los momentos más difíciles. Esto que en el caso de Francia es más claro, sin embargo no lo es tanto en el de Inglaterra, al menos por lo que a Londres se refiere, ya que en los archivos de la Gran Logia de Inglaterra no hay un solo documento que lo confirme. Concretamente no hay rastro en las listas de masones de Londres, en esa época, de ninguno de los siguientes españoles, que pueden ser quizá los más representativos: general Miguel R. de Alava, Antonio Alcalá Galiano, Agustín Argüelles, José M.<sup>a</sup> Calatrava, José Canga Argüelles, Juan Florán, Manuel Flores Calderón, Alvaro Flores Estrada, Ramón Gil de la Cuadra, Francisco Javier Istúriz, Juan Ignacio López Pinto, Juan Alvarez Mendizábal, general Francisco Miláns del Bosch, general Juan Palarea, Juan Romero Alpueste, general Evaristo San Miguel, general José M.<sup>a</sup> Torrijos, Cayetano Valdés...

Por otra parte, y en contra de lo que se ha venido afirmando, sólo consta la existencia en España de dos logias inglesas; una más exactamente escocesa, la *Desired Reunion*, fundada, según Georges Draffen, por la Grand Lodge of Scotland el 3 de agosto de 1807 en Balboz (?), Andalucía,<sup>60</sup> y la fundada por la Grand Lodge of England en 1815, la *Logia de la Esperanza*, de la que tampoco hay más referencias, suponiéndose que tal vez pudiera estar ubicada en Cádiz.<sup>61</sup>

De la primera se conserva la Carta Constitucional dirigida a *The Desired Reunion* n.º 276, situada *in Andalusia East of the Balboz*. Según dicha carta constitucional que empieza con la invocación de «Saludos en nombre de Dios Eterno», varios Hermanos de Andalucía habían suplicado a la Gran Logia de Escocia que les constituyera en logia dependiente de dicha Gran Logia escocesa, proponiendo como Venerable a Manuel Salcedo, y a Domingo Tela Viga y Francisco Xado como 1.º y 2.º Vigilantes respectivamente, con la facultad de poder escoger los otros oficiales o cargos de logia entre los socios constituyentes de dicha logia. Extremos estos que fueron concedidos y aprobados ante la recomendación del Hermano James Gordon.<sup>62</sup>

<sup>60</sup> Inicialmente tuvo el número 276. De ella no hay demasiadas noticias; sin embargo, siguió figurando en las listas oficiales hasta que en 1816, en un reajuste del registro recibió el n.º 213. Posteriormente, en 1826, el n.º 218 que mantuvo hasta que en 1843 fue borrada definitivamente. George S. Draffen, *Scottish Masonic Records 1736-1950, Scotland, Grand Lodge of Scotland, 1950*. La ubicación de Balboz resulta difícil, pues no existe, ni parece ser ha existido tal localidad en Andalucía. A no ser que se trate de un error de transcripción y se refiera a Alboz, pequeña localidad almeriense, a unos 25 kilómetros al oeste de las Cuevas de Almanzora.

<sup>61</sup> En 1832 fue borrada de las listas oficiales.

<sup>62</sup> Quiero hacer constar mi agradecimiento a Frederic Sal-Coon quien ha tenido la amabilidad de proporcionarme la documentación oportuna.